

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO No. 1 - 10/03/2022

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de mayo de 2022
HORA:	De 9:00 am a 11:00 am, 2 horas
LUGAR:	Reunión presencial.
ASISTENTES:	Se anexa la lista de asistencia.
INVITADOS:	dianaespinosa@ambiotec.co jorgecaro1@hotmail.com secobraspublicas@tibasosa-boyaca.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Reunión de seguimiento general sobre el ajuste y complementación al proyecto “ESTUDIO PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO MUNICIPIO DE TIBASOSA” donde se aclarará algunas de las inquietudes del consultor sobre las observaciones presentadas al momento por parte del MVCT.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo presencial se desarrolló el martes 24 de mayo de 2022, en la sala sur del 5 piso de la sede de la calle 17 del MVCT, iniciando a las 10:30 a.m., con la finalidad de realizar seguimiento al proyecto de “ESTUDIO PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO MUNICIPIO DE TIBASOSA” así como aclarar algunas inquietudes del consultor en cuanto a las observaciones presentadas al momento, a las que asiste la señora alcaldesa con su equipo formulador, la interventoría y la consultoría.

La reunión inicia con el saludo y agradecimiento a los asistentes por parte del ingeniero Eduardo Cañas del MVCT, luego de lo cual, la alcaldesa la Dra. Gloria Cecilia Palacios Guastar realiza la introducción a la reunión solicitando que en lo posible se de celeridad al proyecto para tratar de que pueda obtener su concepto favorable en el menor tiempo posible, dada la importancia que tiene el proyecto para su municipio, de igual manera agradece la pronta y amable atención recibida al momento por el MVCT en relación con el proceso de evaluación a su proyecto.

Continua el Ingeniero Cañas agradeciendo a la Dra. Palacios y realizando una breve descripción de los antecedentes del proceso de evaluación que se ha venido realizando, donde el ingeniero German Naranjo como Evaluador Líder asignado al proyecto indica que al momento se han presentado observaciones sobre todos los componentes excepto el de Energía, ante lo que el ingeniero Cañas procede a comentar que ya se habló con el especialista correspondiente, solicitándole agilidad en su evaluación, el cual está ya próximo a presentar sus observaciones.

Se da paso a la Doctora Diana Espinosa representante legal de la Consultoría AMBIOTEC y directora del proyecto, quien manifiesta su preocupación en cuanto a que

en el tema de energía el proyecto cuanta ya con la aprobación del operador del sistema de energía en el municipio y que ahora observaciones sobre este componente les generarían un reproceso con respecto a esta gestión. Ante lo que el ingeniero Cañas le indica que, entendiendo que ya se tiene el visto bueno del operador, las observaciones en la parte eléctrica se enfocarían sobre la parte presupuestal lo cual no generaría nuevas gestiones con el operador.

Continua la Dra. Espinosa indicando que la siguiente preocupación que tiene es con respecto a que entienden que el MVCT no estaría de acuerdo con la alternativa de captación de la tubería de acérías paz del rio, lo cual generaría grandes reprocesos en el diseño. Ante lo que el ingeniero Naranjo pregunta sobre que observación les genero esa preocupación, a lo cual el Ingeniero Jorge Caro Interventor del Proyecto manifiesta que se trata de la segunda observación sobre los diseños hidráulicos, con lo cual el ingeniero Naranjo procede a leer la observación *“Diseños hidráulicos – Derivación planteada – En el documento se indica “Como se instalará la válvula de quiebre de presión, la derivación se plantea de la siguiente forma: Se aprovecha la válvula existente, retirando la brida ciega para conectar una Tee bridada, de forma que uno de los extremos se cerrará con una brida ciega para que la válvula de purga pueda seguir cumpliendo su propósito.” (ver página 65), si la conexión para toma de derivación se realiza desde una purga existente, que se quiere mantener en funcionamiento, es importante presentar el detalle constructivo de la purga existente para entender la forma en que se encuentra conectada (si es una tee exentica hacia la parte inferior de la tubería) para prever si es un punto que puede presentar acumulación de residuos y el efecto de residuos en los elementos de control definidos, así como presentar la frecuencia de mantenimiento realizado sobre la purga, así como definir el efecto sobre el servicio cuando la purga entre en funcionamiento, se recomienda revisar la necesidad de una válvula extra para la apertura de la purga o describir el procedimiento de operación de la purga (se tendría que cerrar la válvula existente de la purga para quitar la brida ciega, quitando el servicio al acueducto, para luego purgar). Presentar el análisis o la aclaración, de si en un proyecto tan costoso en que la inversión se solicitaría a la Nación, la instalación de una derivación propia sobre la tubería de Acerías Paz del Rio para el acueducto del Tibasosa no es más adecuado.”* Se procede a aclarar que no se esta poniendo en juicio la alternativa seleccionada, solo se observo que se debe complementar tanto los planos como el informe de diseño con las aclaraciones solicitadas, en este caso de presentar como es la purga de toma en los planos, indicar las características de operación para el funcionamiento de la purga y de la captación, así como justificar con claridad porque no se puede realizar una conexión propia para el municipio.

El Ingeniero Caro posteriormente indica que también tienen dificultades con respecto a la observación sobre el nombre del proyecto, se procede a indicar la observación y el ingeniero Naranjo procede a leerla *“Carta de presentación (Formato 1) – Se solicita ajustar el nombre a la naturaleza del proyecto, dado que se presta a la confusión de ser un proyecto de preinversión por la palabra “ESTUDIO”, adicionalmente según el documento presentado del PLANEACIÓN POR ETAPAS DEL PROYECTO se comprende que se encuentra dividido por ETAPAS y por FASES, se sugiere modificar el nombre identificando las ETAPAS y FACES del PLAN MAESTRO que se presentan en el proyecto, como ejemplo “ETAPA 1 – FASES 1 A 3 DEL PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”* Ante lo que el Ingeniero Cañas pregunta que si el proyecto se encuentra dividido en fases, la Dra. Palacios

responde que esto fue una recomendación del ingeniero Cañas dada la facilidad de gestión de recursos al tener etapas por valores más manejables, El ingeniero Cañas ratifica su recomendación, el Ingeniero Naranjo procede a comentar que este proyecto no incluyo el alcance sobre las redes de distribución lo cual será atendido por el municipio en una fase posterior, el Ingeniero Cañas procede a indicar que esta observación parte de las recomendaciones realizadas por el Comité de Proyectos, dado que los nombres de los proyectos deben indicar con claridad sus alcances recomienda tomar la observación dado que existe una clara posibilidad que de ser llevado a comité el comité técnico realice esta observación demorando la obtención de un concepto. Tanto la consultoría como la Interventoría comprenden la posición, indagan sobre los documentos de permisos solicitados a terceros que deberían ser gestionados nuevamente, ante lo que el Ingeniero Cañas indica que eso no seria necesario que sólo se ajusten los formatos del MVCT dejando la claridad dentro del proceso, la Dra. Espinosa pregunta sobre los planos ante lo que el Ingeniero Naranjo indica que en lo posible sobre los planos generales se realice el ajuste del nombre pero que de alguna forma se busque que se indique las faces a las que corresponde cada proyecto.

El ingeniero Caro continua solicitando que se revisen los temas de topografía sobre la solicitud de el levantamiento de corredores transversales de 15 metros en la topografía de las conducciones, así como el amojonamiento cada 500 metros sobre estos corredores, el ingeniero Cañas indica que esto parte del requisito normativo de la resolución 0661 de 2019, sin embargo se compromete a hablar con el especialista de Topografía para que se realice una mesa dirigida sobre estas observaciones en la que asistan los topógrafos de la consultoría de la interventoría y el especialista del MVCT y se pongan de acuerdo en cuento a estos temas buscando una solución. Se deja encargado al ingeniero Naranjo para que proceda a coordinar la reunión. El ingeniero naranjo recuerda su numero de celular a los asistentes.

Posteriormente el Dr. Efraín Arias Gerente de E.M.T. (Operador en Tibasosa de acueducto) indica que tienen una problemática con 24 de los 124 predios afectados por el proyecto, dado que sobre estos no se encuentra registro predial claro, el ingeniero Cañas solicita que se remita la información de los 100 predios que están listos para que se revisen por parte de la especialista y posteriormente se coordine una reunión con ella. El ingeniero Naranjo solicita que adicionalmente se le remita el plano predial ajustado según las observaciones presentadas por la especialista predial. El ingeniero Caro indica que ha sido muy dispendioso el proceso de registro solicitado por la especialista, ante lo que el ingeniero Cañas indica que para el proceso de presentación solo se requiere el formato de permiso indicado en la resolución, el registro es una recomendación que hace el MVCT para evitar inconvenientes durante la ejecución, el ingeniero Naranjo solicita leer la observación donde se presenta esta solicitud *"4. SERVIDUMBRES El Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019, el cual en su numeral 2.7.2, establece: "Documento que acredite la anotación en el folio de matrícula del (los) predio(s) afectado(s) por la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto, según corresponda." Lo anterior significa que el documento por aportar es el(los) certificado(s) de tradición del(los) predio(s) privado(s) afectado(s) por el trazado de tubería en el que se evidencie registrado el gravamen de servidumbre de acueducto y alcantarillado constituido en favor del municipio. En la eventualidad que el municipio no haya constituido el gravamen de servidumbre sobre los predios de particulares en los términos antes descritos en la norma, la resolución también brinda la posibilidad de aportar: "Cuando los predios*

necesarios para la ejecución de obras no sea posible tramitarlos a través de escritura pública, las entidades territoriales podrán suscribir las correspondientes autorizaciones de paso en el evento en que el predio este en cabeza de un poseedor. Para el caso en que el predio este en cabeza de un propietario se deberá allegar el reconocimiento expreso e irrevocable en los términos del Artículo 940 del código civil como se muestra en el formato 7.” Indicando que la especialista les aporó los formatos explicativos en ambos casos y aclara que en la observación no se exige el registro sino los formatos de manera coherente con lo expuesto por el ingeniero Cañas quien indica que una vez se radique la información predial solicitada anteriormente, se procederá con la revisión por la especialista para luego coordinar una mesa de trabajo especializada en el tema predial.

Posteriormente el ingeniero Naranjo indica que en lo posible se desarrollen mesas específicas de cada componente para citar a los especialistas del ministerio, para que con ellos se resuelva cualquier inquietud sobre el proceso de ajuste y complementación, las cuales pueden ser programadas a solicitud del Municipio, el Ingeniero Cañas solicita que una vez se tenga el ajuste sobre un componente este sea entregado para su revisión por parte del correspondiente especialista, en vez de esperar a tener todos los componentes listos para entrega; e indaga si quedan inquietudes por parte del equipo, ante lo cual los asistentes no presentan mas inquietudes por el momento. Con lo cual se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Coordinar la reunión del componente de topografía e hidráulica.	MVCT - GANF	27/05/2022
2	Remitir la información de predial ajustada.	Consultor	27/05/2022

FIRMAS:

Se presentan las firmas en el listado de asistencia adjunto.

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
 Fecha: 25-05-2022

Adjuntos: Listado de asistencia copia de original firmado (en un folio).



La educación es el camino
por el futuro

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: Salón Calle 17 MVCT, Sala de juntas 5º piso Sur. FECHA: 24/05/2022 HORA: 9:00 am.

TEMA: Proyecto Acueducto Tibasosa, Boyacá PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Bernán A. Manajo F.	Contratista Evaluación	MVCT	300 8236921	manajo@minimab.gov.co	Tibasosa	
2	Enyedo Casas Ramos	Coordinador de Subcontratación PMA	MVCT	3004695761	ecasas@minimab.gov.co		
3	Diana Espinosa B. L.	Directora PMA	Consultor.	3153336310	dianaspino@adobeto.com		
4	Jorge Caro	Interventor	Consultor	3002171114	jcaro@carosoluciones.com		
5	EFRAIN ARIAS	GERENTE EMT	E.M.T.	303304483	emta@empresaspublicas.gov.co		
6	Glavin Pizarro	ALCALDESA	ACCAPIA TIBASOSA	3202051416	glavin@accapiatibasosa.gov.co		
7							
8							
9							
10							
11							